



NODO LABORAL Y PREVISIONAL

PRIMERA MESA TÉCNICA DE
INTEROPERABILIDAD

Equipos técnicos de las 11 OAEs del Mintrab

22 de enero de 2026

Subsecretaría de Previsión Social

www.lareformadepensiones.cl

Temario de la sesión



1. Objetivo y rol de la Mesa Técnica de Interoperabilidad
2. Avances del Nodo Laboral y Previsional
3. Plan de desarrollo del Nodo L&P 2026
4. Consumo de datos y principio de proporcionalidad (sub-mesas de trabajo)
5. Trazabilidad y control/auditoría
6. Portales del Nodo L&P: Administración y Consumo para Funcionarios
7. Procedimiento de soporte Nodo L&P

Objetivo de la Primera Mesa Técnica de Interoperabilidad (Mesa IoP)



Instalar la gobernanza operativa del Nodo Laboral y Previsional con las 11 OAEs

• Objetivo general:

Instalar la Mesa Técnica de Interoperabilidad como instancia operativa de coordinación entre las 11 OAEs, mandatada por la SPS en el marco del Convenio y las Reglas de Uso del Nodo L&P.

• Rol permanente de la Mesa IoP

Revisar catálogos y cambios de sets de datos, alinear agendas técnicas y operativas, priorizar mejoras y pruebas, y hacer seguimiento de riesgos de interoperabilidad sectorial.

Focos de esta primera sesión

- Especificación de datos a consumir bajo el principio de necesidad y proporcionalidad/minimización.
- Exposición operativa de los portales del Nodo (Administración y Consumo Funcionarios).
- Procedimiento de soporte y estructura operativa SPS-OAEs.

Resultados esperados hoy

- Acordar la forma de trabajo de la Mesa IoP
- Agenda 2026 (reuniones mensuales)
- Compromisos mínimos de cada OAE:
 - Definición de contrapartes
 - Preparación de sub-mesas de datos
 - Participación en pruebas y monitoreo.

Rol y funciones de la Mesa Técnica de Interoperabilidad (Mesa IoP)



Instancia operativa y de coordinación del Nodo L&P

•Rol central en la gobernanza sectorial

- Coordinar la operación del Nodo L&P y la aplicación práctica de las Reglas de Uso.
- Espacio de trabajo interinstitucional entre OAEs (Mesa IoP).

•Funciones principales

- Revisar catálogos, anexos y cambios de sets (datos, cuotas, SLA, seguridad, trazabilidad).
- Alinear agendas técnicas y operativas (hoja de ruta de integraciones, pruebas, ventanas).
- Priorizar mejoras y pruebas, y hacer seguimiento de riesgos e incidentes.

•Facultades

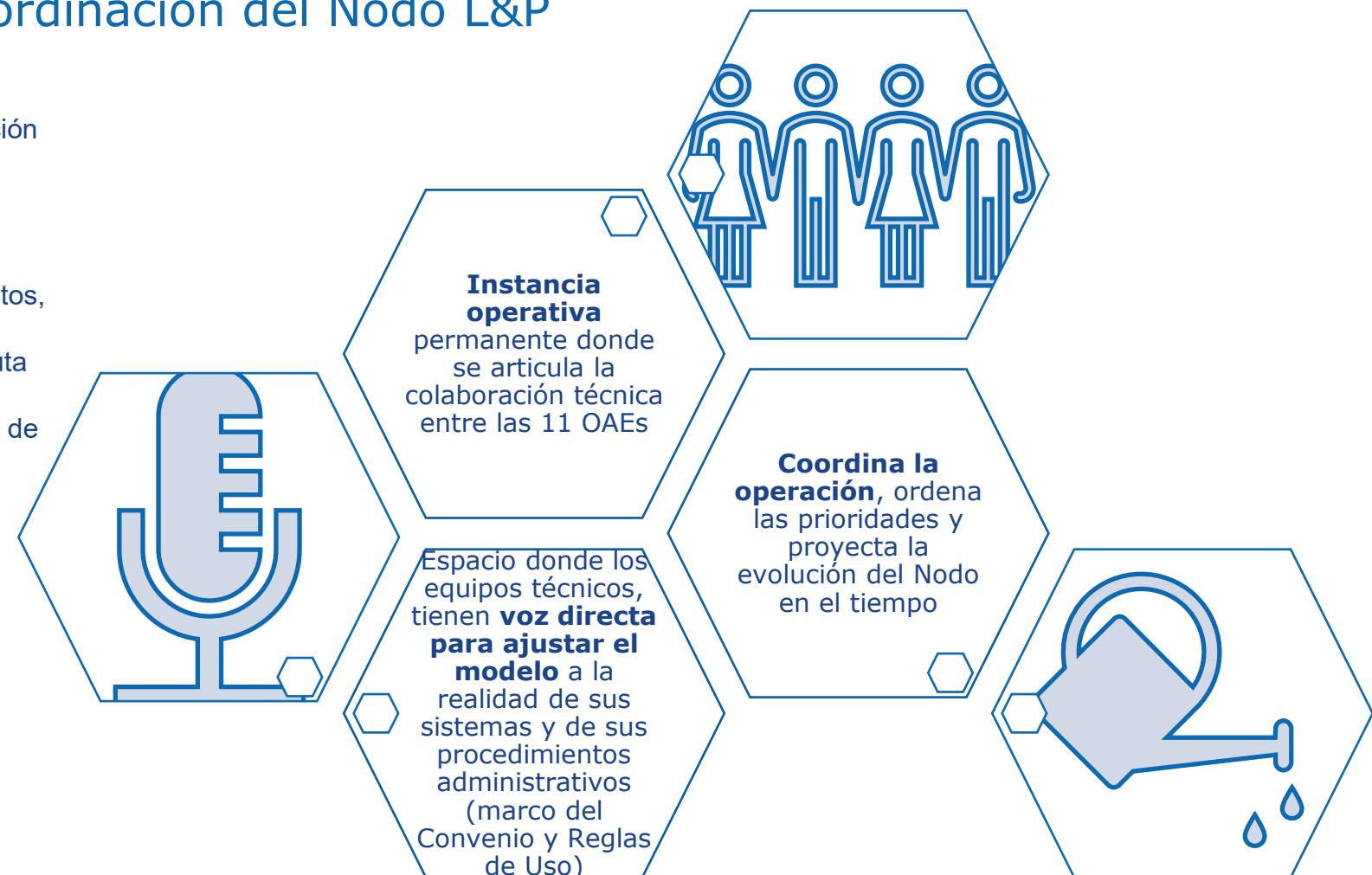
- Proponer incorporación o eliminación de sets de datos al Administrador de la Plataforma (SPS).
- Acordar priorización de iteraciones y mejoras no críticas, así como plazos de adopción.

•Mecanismo de resolución de discrepancias

- Primero se busca acuerdo en la propia Mesa; si persisten diferencias, la SPS/AP resuelve por resolución fundada.

•Evidencias esperadas

- Actas de sesión, acuerdos operativos, backlog priorizado y calendario de UAT/Go-Live.





Estructura operativa del Nodo L&P (Cuadro sinóptico)

Estructura operativa del Nodo L&P – Actores y roles

Nivel	Roles clave asociados
1. Estratégico – Político	SPS; MINHAC/SGD
2. Gobernanza sectorial	Comité Directivo SPS-OAEs; Mesa Técnica de Interoperabilidad (Mesa IoP)
3. Operación Nodo / Ficha	Unidad IoP-SPS; Equipo TI-IPS; Operador técnico externo (Coderhub); Mesa de Ayuda Nodo
4. Nivel institucional OAEs	Responsables institucionales; Responsables técnicos de flujo; Responsables de seguridad; Administradores funcionales de datos; Administradores de usuarios; Contrapartes funcionales; Equipos TI OAEs; OAEs proveedoras y consumidoras de datos
5. Encargados y Auditoría	Encargados/terceros; Auditoría interna/externa; Auditoría sectorial coordinada por SPS/Unidad IoP

Avances del Nodo L&P: Estado actual



Avances del Nodo L&P – Estado actual (corte 19-ene-2026)

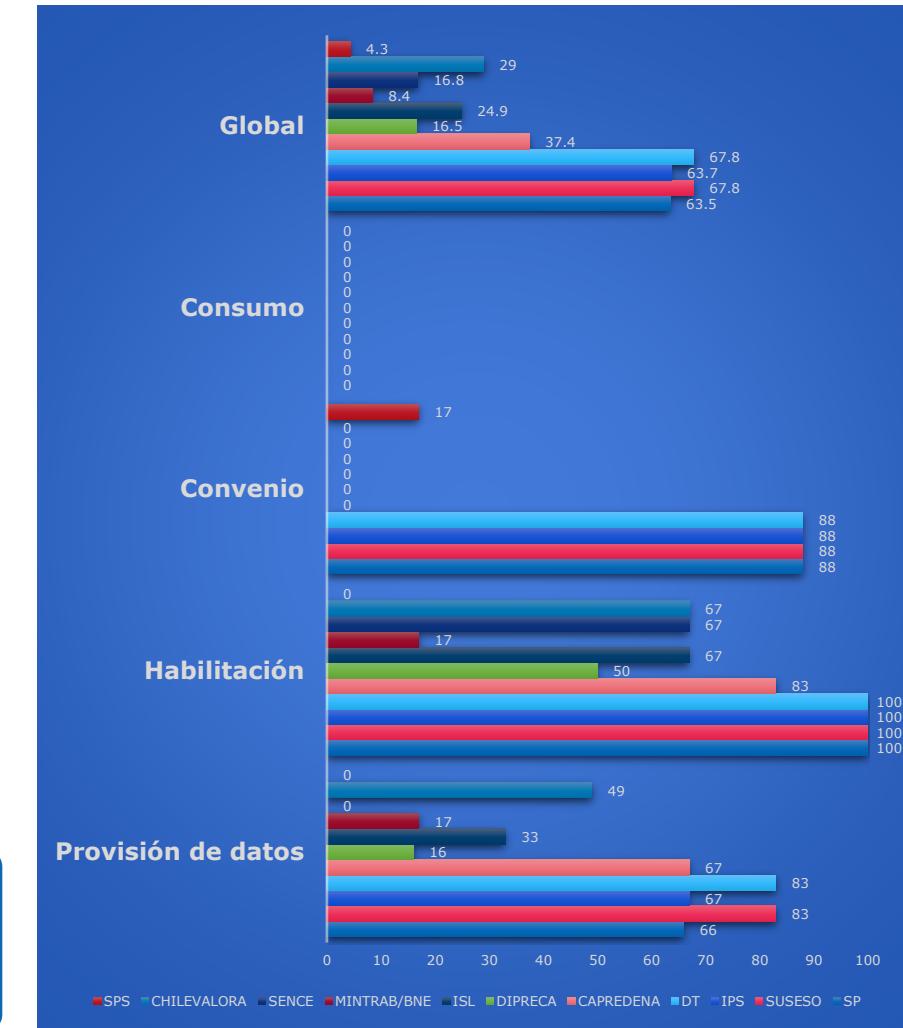
1^a Fase cumplida: 4 OAEs habilitadas para proveer y/o consumir datos, con hitos e informes formalmente cerrados.

Nodo operativo tras paso a productivo (Hito 4), con funcionamiento estable y soporte en marcha.

Integración de 7 OAEs restantes en curso, con horizonte de contar con las 11 OAEs habilitadas para provisión/consumo hacia el 1er trimestre de 2026.

Gestiones de adhesión de CCAF y en el marco del **DS44** (Accidentes Graves y Fatales), avanzando hacia integración de datos de prueba de MINSAL + SUSESOS + DT.

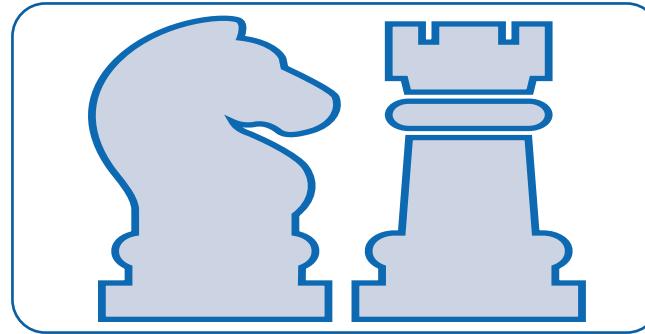
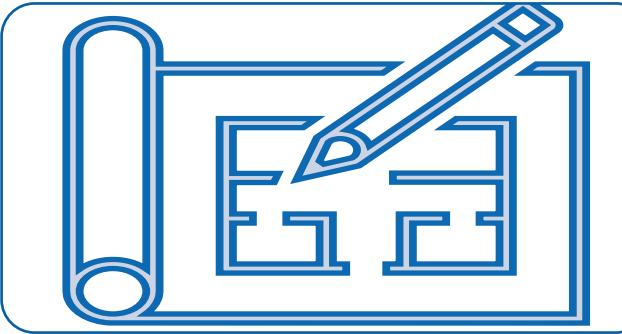
Gobernanza y proyección: coordinación con SGD para convenio SPS-SGD y reutilización del Nodo como modelo sectorial/transversal.



Plan de desarrollo Nodo L&P 2026 (Visión general)



De 4 a 11 OAEs en operación, con mejoras técnicas, impacto y sostenibilidad



Objetivo central 2026

Consolidar el Nodo L&P como infraestructura sectorial completamente operativa con las 11 OAEs proveyendo y consumiendo datos, y dejar instaladas las capacidades para su evolución y reutilización (SPS-SGD).

Hitos principales del Plan:

Hito 1 – Integración de 7 OAEs adicionales

Hito 2 – Evolución técnica del Nodo y la Ficha (seguridad, monitoreo, capa de mensajería (Pub/Sub) y funcionalidades ampliadas).

Hito 3 – Impacto y consolidación sectorial

Hito 4 – Cierre de Fase 2 y transferencia tecnológica

Líneas de trabajo transversales 2026

Gobernanza y fortalecimiento Mesa IoP y Comité Directivo.

Iniciativas habilitantes: DS44 (AGF) y consumo estructurado por CCAF como pilotes de alto impacto.

Sostenibilidad y replicabilidad: convenio SPS-SGD para traspasar un “clon funcional” del Nodo L&P y su modelo regulatorio.

Consumo de datos en el Nodo L&P



Principio de proporcionalidad (minimización)

"Qué dice el marco regulatorio"

Sólo lo estrictamente necesario

El Convenio y las Reglas de Uso establecen que se expondrán y consumirán únicamente los campos mínimos suficientes para la finalidad aprobada.

Justificación campo a campo

Antes de publicar o consumir un conjunto de datos, el catálogo debe justificar uno a uno los atributos necesarios, descartando los redundantes o no esenciales.

Omitir usos "por si acaso"

Cada flujo y consumo debe vincularse a una finalidad pública específica y a su base legal; no se admiten usos distintos a los declarados.

"Qué implica para las OAEs consumidoras"

Vincular siempre a trámites y procedimientos

Cada consumo debe estar ligado a uno o más trámites/procedimientos administrativos específicos en el instrumento de consumo (Anexo 3/4).

Seleccionar sólo atributos que respaldan la decisión

En la sección "Necesidad de datos (minimización)" se listan los campos requeridos, su uso en el procedimiento y una justificación breve; si la justificación es débil, el campo se elimina.

Compromiso ya firmado por las OAEs de Fase I

Los Anexos de consumo declaran expresamente que el tratamiento se realizará bajo los principios de finalidad, proporcionalidad, minimización y seguridad de los datos personales.

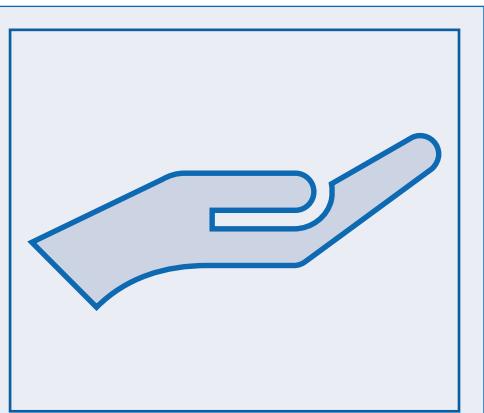


¿Cómo lo aterrizamos?

Se propone trabajar en **sub-mesas por set de datos** (proveedor + OAEs consumidoras + áreas de negocio) para consensuar los **catálogos** según cada caso de uso.

- Sub-mesas acotadas, organizadas por **set de datos o grupo de sets afines** (ej.: Afiliación y prestaciones, Contratos/Finiquitos, Cotizaciones previsionales, DS44, CCAF).
- **¿Quiénes participan?**: equipos técnicos de OAE proveedora y OAEs consumidoras interesadas y Áreas de negocio de las OAEs consumidoras
- **Salidas esperadas por sub-mesa**: Listado consensuado de casos de uso (trámites/procedimientos), catálogo mínimo de campos por set de datos según cada caso de uso y propuesta de cuotas de consumo
- **Modo de trabajo**: La OAE consumidora presenta trámite(s) y necesidad de datos, se discuten campos y reglas de negocio con la OAE proveedora y negocio, se acuerda el catálogo mínimo y cuotas (borrador técnico), se reflejan las definiciones en Anexos 3-4 y se elevan a la Mesa IoP.

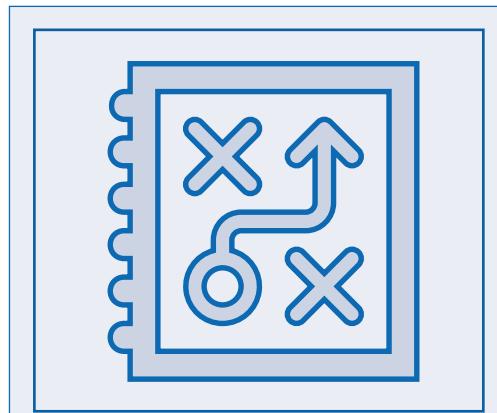
PRESENTACIÓN CODERHUB



Canales, niveles de atención y SLA



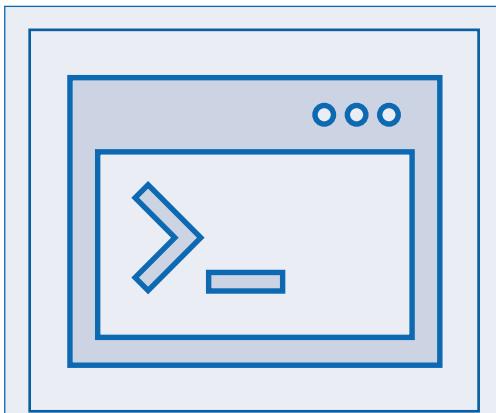
Procedimiento de soporte Nodo L&P



Registro end to end



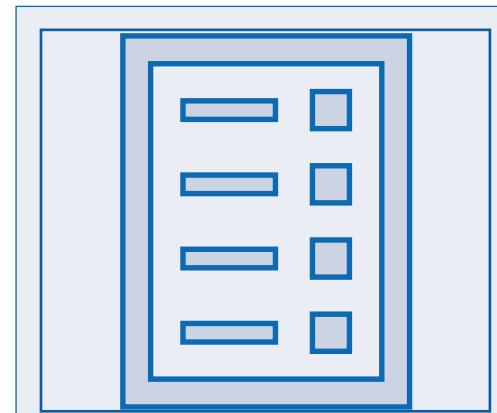
Trazabilidad



Configuración, monitoreo y gobernanza operativa



Portal de Administración

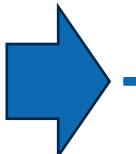


Backoffice de consulta de la Ficha Única



Portal de Consumo para Funcionarios

- Registro de cada transacción es inalterable y auditible.
- **Capas de trazabilidad técnica:**
Registro coordinado en PISEE 2.0 (metadatos de transacción), Nodo L&P (API gateway y capa de observabilidad) y portales/servicios de las OAEs.
- **Gobernanza y auditoría:**
La Unidad IoP-SPS administra reglas de uso, exige evidencias (logs, trazas, reportes) y coordina auditorías y RCA, de acuerdo con el Convenio y las Reglas de Uso.



- **Trazabilidad interna obligatoria**
Cada institución debe mantener, en sus propios sistemas, la trazabilidad del **ciclo completo de uso del dato**: solicitud/fin declarado, uso efectivo y resultado del trámite o procedimiento.
- **Vinculación con el instrumento habilitante**
El consumo sólo está en cumplimiento cuando se opera de acuerdo con su finalidad y base legal declaradas en Anexos 3–4, respetando catálogo de datos y contrato de servicio.
- **Evidencias bajo responsabilidad de la OAE**
Cada OAE debe **conseverar y poder exhibir evidencias**: expedientes de flujo, bitácoras, métricas, RCA y documentación vigente en el Repositorio Digital Sectorial.
- **Trazabilidad por rol (proveedor/consumidor)**
El proveedor mantiene trazabilidad de **publicaciones** (logs, catálogos, changelog).
El consumidor mantiene trazabilidad del consumo (quién, qué, cuándo, para qué y resultado), según lo declarado en el Anexo 3.

Propuesta Trazabilidad OAEs

	ID transacción	Fecha (dd/mm/aaaa)	Hora (hh:mm:ss)	Servicio consumido	Finalidad declarada por el ciudadano	Institución consumidora	Responsable institucional del consumo	Perfil usuario OAE	Rut o usuario	resultado del consumo (exitoso / error)	Observaciones mínimas
Ej:	1234	21/01/2026	11:01	Cotizaciones previsionales	Cobrar seguro de cesantía	SP	Juan Pérez	Administrador	11111111-1	Exitoso	Se entrega certificado de cotizaciones para que ciudadano cobre seguro de cesantía

Diccionario de datos

Campo	Descripción
Id transacción	Identificador único para correlación interinstitucional
Fecha (dd/mm/aaaa)	Fecha del evento
Hora (hh:mm:ss)	hora del evento
Servicio consumido	Nombre del set de datos que consumió la institución
Finalidad declarada	Finalidad pública específica según instrumento habilitante
Institución consumidora	Nombre oficial de la institución que realiza la consulta
Responsable institucional del consumo	Nombre de persona que realiza la solicitud del trámite de consumo
Perfil usuario OAE	Perfil habilitado de la OAE que ejecuta la consulta
Rut o usuario	Identificador del operador o del sistema
resultado del consumo (exitoso / error)	Resultado de la operación
Observaciones mínimas	Notas breves útiles para auditoría

Portal de Consumo para Funcionarios



¿Qué es el Portal de Consumo para Funcionarios?

Vista de **backoffice** dirigida a funcionarios de las OAEs para consultar la **Ficha Única Laboral y Previsional** asociada a un trámite o procedimiento administrativo.

Funcionalidades principales orientadas a consumo

Búsqueda de personas por identificador (RUN/RUT) vinculada a un **trámite/procedimiento** declarado por la OAE, asegurando la asociación entre consulta y finalidad.

Visualización de la ficha consolidada, segmentada por **institución → servicio → datos**, restringida a los **campos autorizados** según convenios y anexos técnicos.

Opciones de descarga/impresión de antecedentes (datos) que se vayan habilitando, para uso en trámites internos o de atención.

Seguridad, control y trazabilidad

Acceso autenticado (Claveúnica) y autorizado mediante **RBAC** granular; cada rol ve solo las fuentes y flujos que le corresponden.

Estrategia de uso transitorio y de largo plazo

Se utilizará como **canal transitorio de consumo** mientras las OAEs desarrollan sus **integraciones propias** (portales y sistemas de tramitación conectados al Nodo).

Permite **acelerar la adopción**: habilita el uso efectivo de datos del Nodo aunque la OAE aún no tenga sus sistemas integrados.

A futuro, se consolida como **backoffice de referencia y canal permanente** para OAEs que, por restricciones técnicas o presupuestarias, no puedan desarrollar integraciones en el corto/mediano plazo.

Ejemplo: Cuotas y límites de consumo



Grupo / Conjunto(s) de datos	Límite de consumo Nodo L&P (por institución/credencial)	Sumatoria de cuotas requeridas (1ª fase, según Anexos 3-4)	Comentario comparativo
SUSESOS – servicios síncronos (Afiliación Mutual, Afiliación CCAF, SIAGF–Consulta Causante)	Tipo “5k/15”. Ejemplo explícito: Consulta Afiliación a Caja de Compensación: hasta 5.000 consultas/día por institución y 15/min por credencial (valores iniciales, ajustables)	<ul style="list-style-type: none"> - IPS como consumidor de servicios SUSESOS (Afiliación Mutual, CCAF y SIAGF): 4.000–8.000 consultas/día hábil en operación regular (valor agregado para estos flujos). - SP como consumidor de SIAGF – Consulta Causante (Simple): 2.000–5.000 consultas/día hábil en operación regular, con picos de hasta ~15.000 consultas/día en procesos masivos. 	En operación normal, las cuotas declaradas por IPS (4k–8k/d) y SP (2k–5k/d en SIAGF) son compatibles con el patrón de 5k/día por institución y por flujo. Los picos masivos (~15k/día en SIAGF) exceden la cuota inicial de 5k/día, por lo que deberán tratarse mediante ajustes temporales de cuota y/o ventanas de procesamiento, tal como permiten las cláusulas de ajuste de SPS.
SP – Cotizaciones Previsionales (últimas 12)	Hasta 10.000 consultas/día por institución y 30 consultas/minuto por credencial de servicio (valores iniciales, ajustables por SPS). Servicio síncrono, respuesta estimada ~1–3 KB.	<p>IPS como consumidor: orden de magnitud estimado entre 4.000 y 8.000 consultas/día hábil en operación regular, con picos por determinar (consumo en línea, verificación de cumplimiento y densidad de cotizaciones).</p> <p>SUSESOS como consumidor: cuota inicial propuesta de hasta 1.500 consultas/mes (~75 consultas/día hábil si se distribuye sobre 20 días), para fiscalización y verificación de obligaciones previsionales. Sumatoria máxima aproximada (1ª fase): ~8.075 consultas/día hábil (8.000 IPS + ~75 SUSESOS), más picos aún no cuantificados de IPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En régimen, la demanda combinada proyectada (~8,1k/día) se mantiene por debajo del límite de 10k/día definido por SP, dejando un margen de seguridad de ~1.900 consultas/día. - La cuota de IPS (4k–8k/día) es el factor dominante; la de SUSESOS (1.500/mes) es marginal desde el punto de vista de capacidad. - Los picos de IPS “por determinar” son el principal elemento a monitorear. Si los picos superan de forma recurrente el límite de 10k/día, será razonable: (i) ajustar cuotas/ventanas para distribuir la carga (p.ej., horarios de menor uso), o (ii) elevar el límite SP mediante la cláusula de ajuste de cuotas, siempre que la infraestructura y los sistemas de origen lo permitan. - En la práctica, el diseño actual es coherente y prudente: la capacidad ofrecida por SP es superior a la suma de cuotas iniciales, lo que permite absorber la puesta en marcha y el crecimiento gradual, con apoyo del monitoreo y de la Mesa IoP para revisar estos valores en función del uso real.



Cierre y próximos pasos

Cierre de la 1^a Mesa Técnica de Interoperabilidad y próximos pasos

1 – Lo que nos llevamos hoy Nodo L&P como infraestructura sectorial de IoP

Visión compartida de su arquitectura, gobernanza y reglas de uso.

Principios acordados para el consumo de datos

Proporcionalidad/minimización, trazabilidad extremo-a-extremo y cuotas sectoriales

Hoja de ruta de trabajo conjunto

Mesa IoP + sub-mesas por set de datos + uso gradual del Portal de Consumo para Funcionarios.

2 – Próximos pasos inmediatos (antes de la próxima Mesa IoP) Unidad IoP-SPS

Enviar **minuta/acta de la sesión** y materiales presentados.

Proponer **calendario de sub-mesas** por set de datos (SUSESOS, DT, IPS, SP).

Publicar en el Repositorio Digital sectorial la versión de trabajo de **Anexo 2 – cuotas**.

Habilitar para consumo a OAEs con Anexos formalizados

Cada OAE

Confirmar contrapartes funcional y técnica para la Mesa IoP y sub-mesas.

Remitir a SPS un **listado priorizado de trámites/procedimientos** que quieren abordar en la primera ronda.

Revisar internamente sus **Anexos 1–4** (provisión/consumo) a la luz del principio de proporcionalidad.

3 – Hitos próximos 2026 (visión general) Operación y adopción

Uso del **Portal de Consumo para Funcionarios** en casos priorizados.
Inicio o continuación de **integraciones** con plataformas de tramitación propias de las OAEs.

Ronda 1 de sub-mesas de datos
Definición de **catálogo mínimo de campos y cuotas iniciales** por set de datos (fase 1).

Revisión y mejora continua
Evaluación de SLA, trazabilidad y cuotas;
incorporación progresiva de **nuevos flujos/casos de uso**.



Subsecretaría
de Previsión
Social

Gobierno de Chile

NODO LABORAL Y PREVISIONAL

www.lareformadepensiones.cl